



República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría municipal

DECRETO AFECTO N° 02002/2024

PARRAL, 12 de Noviembre de 2024

VISTO:

- 1.- Las facultades de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 2.- Ley de Bases de procedimientos administrativos del Estado, 19.880
- 3.- Acta de Proclamación de 16/06/2021, que proclama alcaldesa a la Sra. Paula Retamal Urrutia por el periodo que indica.
- 4.- Decreto Afecto N° 1.282 de 29/06/2021 por medio del cual se declara que con fecha 28/06/2021 la Sra. Paula Retamal Urrutia asume el cargo de alcaldesa titular de la comuna de Parral.
- 5.- Decreto Afecto N° 5408 de 22/10/2024 que designa subrogante de la Sra. Alcaldesa a don Francisco Pinochet Romero, Directivo grado 6.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se informó por Juan José Aravena, a la sazón funcionario de la Oficina de Partes, que se ha detectado que existen en el sistema computacional de numeración de decretos, casos o números que no se refieren a ningún acto administrativo en particular, resultado en una numeración que no se vincula ni directa ni indirectamente con ningún decreto.
- 2.- Que ello ocurrió principalmente por el actuar de personal municipal, que cancelaban o eliminaron decretos y sin avisar los enviaron nuevamente y de forma posterior para su gestión a Oficina de Partes, la cual atendido el gran número de decretos diarios que deben gestionar y la inexperiencia de las dos personas que en ese período trabajaban allí, otorgaron nuevos números y fechas a materias que ya se habían consignado en el sistema; que ya poseían un número y fechas asignadas y que al generar un nuevo acto administrativo quedaron los anteriores sin ninguna resolución administrativa con la cual vincularse. Las materias y decisiones administrativas en general se sancionaron mediante otros decretos.
- 3.- Que se han incorporado otras situaciones similares ocurridas con posterioridad y que revisten similares condiciones.
- 4.- Que es necesario dejar sin efecto dicha numeración a fin de establecer claramente que dicho número no corresponde a ningún decreto o acto administrativo dentro de la Municipalidad de Parral para el año 2024

DECRETO

DÉJESE SIN EFECTO:

- 1.- la siguiente numeración de **decretos afectos**, según la lista que se detalla a continuación:

Nº DECRETO	FECHA	Nº DECRETO	FECHA	Nº DECRETO	FECHA
1.150	31 Mayo 2024	1.151	31 Mayo 2024	1.735	11 Sept. 2024
1.736	11 Sept 2024	1.936	17 Octu 2024	xx	xx

- 2.- Publíquese esta resolución, por la Unidad de Informática en el listado correspondiente publicado en la página web del municipio, en la numeración que en cada caso corresponde. Modifíquese la referencia a la materia que pudiera estar consignada en la página web en los numerales que se revocan.
- 3.- Certifíquese, por la Sra. Secretaria Municipal, o por quien le subrogue, en el correspondiente correlativo del archivo en papel que existe en la Municipalidad

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Alcalde Subrogante
Alcaldia

Francisco Pinochet/Francisco Nuñez/Alejandra Roman

DISTRUBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL
ALCALDIA
SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20058290&hash=8396c>